



EXPEDIENTE: 2024/063 PAS

Resolución de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI por la que se aprueba el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, se nombran a los miembros de la Mesa de Contratación y se anuncia la licitación del contrato denominado “Servicio de emisión y recarga de tarjetas de comida para el personal de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI”.

Aprobado el gasto con fecha 10 de septiembre de 2024 como órgano de contratación de la referida Entidad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 25.e) de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y el artículo 25.p) del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato “Servicio de emisión y recarga de tarjetas de comida para el personal de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI”.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación (artículo 326.6 LCSP):

Presidente:

Titular: D^a. Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Suplente: D. Leandro Navarro Pablo. Subdirector general de Previsiones Macroeconómicas.

Secretario:

Titular: D^a. Nuria Aldavero Fernández. Jefa de sección del Área de Gerencia.

Suplente: D. Sergio Merino Escribano. Jefe de servicio del Área de Gerencia.

Vocales:

Titular: D. Luis Miguel Jiménez Fernández. Interventor delegado en la AIReF.



Suplente: En su caso, quien designe la Intervención General de la Administración General del Estado.

Titular: D^a Patricia Flores Cerdán. Subdirectora general del Área de Gerencia, con funciones de asesoría jurídica.

Suplente: D^a Laura Rodríguez Sánchez. Analista de asuntos presupuestarios de CC.AA.

TERCERO.- Acordar la publicación del anuncio de licitación del contrato, con un presupuesto base de licitación de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (109.995,03 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución de 12 meses.

Su adjudicación se efectuará por procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD
INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AAI
P.D. (Resolución de 28 de julio de 2014)
El Director de la División Jurídico-Institucional

Fdo. Diego Pérez Martínez